



1 **Acuerdos:**

2 **CANMS2024-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico
3 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del
4 Nivel Medio Superior aprobó con 26 votos que, para el desahogo de la
5 sesión funjan como escrutadores a la Dra. Fátima elena Esquivel
6 Rodríguez y al Mtro. Miguel Ángel Ruíz Torres.

7 **CANMS2024-E2-02.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad
8 con 26 votos, el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea
9 el siguiente:

- 10 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 11 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además
12 candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar
13 su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).
- 14 3. Antes de la presentación del candidato y las candidatas, se repartirá el
15 formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del
16 Órgano de Gobierno.
- 17 4. El candidato y las candidatas presentarán su propuesta de proyecto.
- 18 5. El candidato y las candidatas propuestos de conformidad con los acuerdos
19 de Academia de fecha 02 de febrero de 2024 de la ENMS de Salamanca,
20 siendo los C.C. Lic. Iván Cardiel Delgado, Ing. Martha Mercedes Zenteno
21 Rodríguez y la Mtra. Claudia García y García, dispondrán de 15 minutos para
22 la presentación de su proyecto -tiempo que tomará el Secretario del CANMS,
23 quién le indicará a la candidata y los candidatos cuando le resten 3 minutos
24 del tiempo establecido - con tarjeta amarilla -Al término del tiempo, se
25 presentará una tarjeta roja para que concluya la candidata y los candidatos.
- 26 6. Al término de la presentación del candidato y las candidatas, se colocarán
27 las boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una,
28 para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por las candidatas y el
29 candidato, disponiendo para ello de 5 minutos, al terminar esta etapa las
30 candidatas y el candidato abandonarán el recinto.
- 31 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto del candidato y las
32 candidatas, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en



- 33 FORMS de la boleta con el nombre de las candidatas y el candidato, uno a
34 la vez, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si
35 cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.
- 36 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la
37 plataforma y se contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.
- 38 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel
39 Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a
40 las candidatas y el candidato propuestos para dirigir la ENMS de Salamanca
41
- 42 **CANMS2024-E2-03.-** Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la sesión,
43 la Comisión de Cortesía esté integrada por la L.E. Cristina Caudillo
44 Hernández y el Mtro. Benjamín Chávez Muñoz.
45
- 46 **CANMS2024-E2-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 26 votos a
47 favor, que se propondrá como candidata o candidato ante el Director del
48 Colegio del Nivel Medio Superior, a la candidata o candidato siempre que,
49 obtenga al menos 14 votos a favor de los miembros presentes, considerando
50 para ello el proyecto y su percepción, de que cumple con el perfil para el
51 cargo.
52
- 53 **CANMS2024-E2-05.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos
54 en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto
55 Orgánico vigente, propone a la ING. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez
56 como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de
57 Salamanca para el periodo 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel
58 Medio Superior, al obtener 18 votos a favor, 8 votos que no la proponen
59 como candidata, conforme a los acuerdos CANMS2024-E2-02 y CANMS2024-
60 E2-04..
61
- 62 **CANMS2024-E2-06.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos
63 en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto
64 Orgánico vigente, propone al Lic. Iván Cardiel Delgado como Candidato para



Consejo Académico del Nivel Medio Superior
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria
Del 15 de febrero del 2024.
Publicados en Gaceta Universitaria el 19 de febrero de 2024

65 dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca para el periodo
66 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener
67 19 votos a favor, 7 votos que no lo proponen como candidato, conforme a
68 los acuerdos CANMS2024-E2-02 y CANMS2024-E2-04.

69

70 **CANMS2024-E2-07.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos
71 en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto
72 Orgánico vigente, propone a la Mtra. Claudia García y García como
73 Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca para
74 el periodo 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior,
75 al obtener 23 votos a favor, 3 votos que no la proponen como candidata,
76 conforme a los acuerdos CANMS2024-E2-02 y CANMS2024-E2-04.

77

78 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de febrero del 2024.- El Secretario del Consejo
79 Académico del Nivel Medio Superior, **Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez** - Rúbrica.

80 EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
81 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
82 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIONES I Y VII, DEL
83 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

84

CERTIFICA

85 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
86 Medio Superior y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN**
87 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 15**
88 **DE FEBRERO DEL 2024. DOY FE.**